



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

AUTO DE ARCHIVO 1419

La Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente – SDA,

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 99 de 1993, el Acuerdo Distrital 267 de 2006, el Decreto 561 de 2006, la Resolución 23 de 2007 en concordancia con el Decreto 948 de 1995 y

CONSIDERANDO

Que en atención al radicado DAMA No. **36446** del 06 de Octubre de 2005, la Subdirección Ambiental Sectorial, practicó visita por contaminación atmosférica generada por una bodega de reciclaje ubicada en la Carrera 88 F N° 69 A – 69 sur de la localidad de Kennedy de esta ciudad.

Con base en esta diligencia expidió el concepto técnico No. **8201** del 08 de Noviembre 2006, se determinó: que de acuerdo al momento de la visita se encontró que no había ningún tipo de actividad debido a que el predio esta en construcción "... *En el momento de la visita, se encontró que no había ningún tipo de actividad debido a que el predio esta en construcción, se establece que la afectación no existe y por tanto no se puede dar trámite a la situación denunciada...*".

En consecuencia,

DISPONE

ARTICULO ÚNICO: Archivar la documentación relacionada con la queja con radicado DAMA No. **36446** del 06 de Octubre de 2005 y concepto técnico N° **8201** de 08 de Noviembre de 2005, por contaminación atmosférica.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

31 JUL 2007

ADOLFO JOSÉ MANTILLA ESPINOSA
Profesional especializado Grado 25
Subsecretaría General

Grupo quejas y soluciones:
Proyectó: C.G.V.

Bogotá sin indiferencia

Cra. 6 No. 14-98 Pisos 2°, 5° y 6° Bloque A Edificio Condominio PBX. 444 1030 Fax 336 2628 – 334 3039

BOGOTÁ, D. C. - Colombia

Home Page: www.dama.gov.co E-Mail: dama@dama.gov.co